#### **VIOLENCIA CONYUGAL**

#### **Direcciones útiles:**

Police secours (Policía) Tel: 117
Urgences médicales (Urgencias médicas)- Tel: 144
La Main Tendue (El teléfono amigo) Tel: 143
<b>Hébergement d'urgence</b> (Alojamiento de urgencia) Tel: 0800 880 480
<b>Solidarité femmes</b> (Centro de consultas y casa de acogida para las mujeres y sus hijos). Tel: 032 886 46 36 (www.sfne.ch)
Centre de consultation LAVI (Centro de consulta LAVI /(para víctimas de maltrato) Neuchâtel, Tel: 032 889 66 49 (www.lavi@ne.ch). La Chaux-de-Fonds, Tel: 032 889 66 52
Service pour les auteur-e-s de violence conjugale (Servicio para los autores de violencia conyugal) Tel: 032 886 80 08 (savc@cpn.ch)
Consultation couples et familles à transactions violentes (Consulta de parejas y familias con problemas de violencia) Neuchâtel, Tel: 032 722 12 21 La Chaux-de-Fonds, Tel: 032 967 20 61
Service de la cohésion multiculturelle (Servicio de la cohesion multicultural / Consejos y orientación en lenguas extranjeras).  Neuchâtel, Tel: 032 889 48 50 ( <a href="https://www.ne.ch/cosm">www.ne.ch/cosm</a> )  La Chaux-de-Fonds, Tel: 032 889 74 42
Office de la politique familiale et de l'égalité (Oficina de política familiar y de igualdad) Tel: 032 889 61 20 (www.ne.ch/egalite)

Más información detallada sobre la violencia conyugal está disponible en el folleto **"Violence conjugale: que faire?"**, el cual puede ser solicitado en la **Office de la politique familiale et de l'égalité-**Oficina de política familiar y de igualdad-(Escalier du Château 6, 2001 Neuchâtel, 032 889 61 20, opfe@ne.ch) o cargarlo del sitio web (www.ne.ch/egalite => tema: violencia conyugal).

El presente desplegable puede ser solicitado a la **"Office de la politique familiale et de l'égalité"** (Oficina de política familiar y de igualdad), o cargarlo de su sitio web.

De la misma manera, existe en las **principales lenguas de las comunidades extranjeras** instaladas en nuestro cantón. Puede ser reproducido sin autorización.

Consulte igualmente el sitio www.violencequefaire.ch

## La violencia conyugal es inaceptable y castigable!

# No dude en pedir ayuda!

Folleto realizado por :

Office de la politique familiale et de l'égalité Service de la cohésion multiculturelle

Version espagnole



#### Es usted una víctima de la violencia convugal?

La violencia conyugal puede tomar diferentes formas:

Usted es víctima de violencia psicológica si su compañero(a):

- La(o) insulta
- La(o) humilla
- La(o) amenaza
- Destruye sus efectos personales
- Controla el empleo de su tiempo y sus comunicaciones
- Le impide salir solo(a)
- Le impide ver a sus amigos(as) o a sus padres
- La(o) aísla
- La(o) acosa continuamente

Usted es víctima de violencia económica si su compañero(a):

- No contribuye según sus recursos a los gastos domésticos
- Se apropia de su dinero sin su consentimiento
- Controla sistemáticamente sus gastos

Usted es víctima de violencia física si su compañero(a):

- La(o) empuja brutalmente
- La(o) abofetea
- Le da puños o patadas
- La(o) muerde
- La(o) quema
- La(o) hiere con un cuchillo, arma o cualquier otro objeto

Usted es víctima de **violencia sexual** si su compañero(a):

- La(o) viola
- La(o) obliga a prácticas o a contactos sexuales que usted no desea

Estos actos son inaceptables y la mayor parte castigables, sean cuales sean las excusas ofrecidas!

### Hablar de la violencia que sufre, es un primer paso para que la situación cambie

#### La ley la(o) protege: llame a la policía!

La policía tiene derecho a **llevar al puesto de policía** a una persona que tenga prueba de violencia realizada por su cónyuge. Esta también puede **expulsar** a una persona violenta de su vivienda y sus alrededores inmediatos y **prohibirle el acceso** a ciertos locales y lugares. Una medida más durable puede ser pedida por la víctima ante el Tribunal.

Algunas situaciones de violencia conyugal se persiguen de oficio . Presentar una denuncia le permite hacer valer su opinión en el proceso penal y tener acceso al expediente.

#### Puede tener avuda

Aunque usted no desee llamar a la policía, los servicios están ahí para escucharla(o), aconsejarla(o). Y si tiene necesidad ellos pueden,

- Organizar un alojamiento en un hogar
- Examinar las ayudas financieras posibles
- Informarle sobre sus derechos

Diríjase al Centro LAVI o a Solidarité femmes. Las consultas son gratuitas y confidenciales. Ellas pueden desarrollarse en presencia de un intérprete.

#### Quiere dejar el domicilio conyugal?

Usted tiene derecho a **dejar el domicilio conyugal.** Si usted es víctima de violencia conyugal o si se siente amenazada(o), la ley la(o) autoriza a buscar protección. Vaya donde personas de confianza. Alojamientos de urgencia provisorios pueden también acogerla(o) sola(o) o con sus hijos. En la medida de lo posible, solicite a un médico que le dé una **constancia médica** detallada que describa todos los signos y lesiones dejadas por la agresión así como también de las consecuencias psíquicas (choque, angustia, insomnio). Ello le permitirá conservar una prueba que podrá serle útil posteriormente.

Las **víctimas de origen extranjero** de violencia conyugal no pierden automáticamente su permiso de estadía en caso de separación o de divorcio. Ellas se benefician de un examen específico que tiene en cuenta la situación personal y las circunstancias propias de cada caso. **Infórmese**!!